





Administración Local de Ejecución Fiscal

OFICIO Nº <u>AGJ/9247/2019</u> Concepto: Recurso de Revocación

DOMICILIO COLONIA:

CIUDAD:

C. OSCAR DAVID CARRILLO BERNA.

AVENIDA ABASOLO NO. 365,

ZONA CENTRO.

TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 27 de Octubre del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ANTONIO GONZALEZ MIRANDA

NOMBRE Y FIRMA

C. CLAUDIA PALACIO ALBA.

NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE LE CUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

Jfriba

Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón Av. Manuel Avila Camacho No. 2375 Ote. Col. Estrella Tel. (871)7473200) Ext.5212 Torreón, Coahuila, México C.P. 27010







Administración Local de Ejecución Fiscal

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

HOJA 1 DE 2







Administración Local de Ejecución Fiscal

HOJA 2 DE 2

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. OSCAR DAVID CARRILLO BERNA, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar el AGJ/9247/2019, mediante el cual interpone Recurso Administrativo de Revocación en contra del con crédito fiscal no. 5134500068, con fecha de recibido el 25 de Agosto del 2016, en cantidad total de \$ 24,523.00, con R.R NO. 163/16, donde se solicita anexar pruebas, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. OSCAR DAVID CARRILLO BERNA, que en documento anexo se detalla.

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 27 DE OCTUBRE DEL 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUZIERREZ AVILA.

/j.fjuin:



ARTEAGA, COAHUILA; A 20 DE AGOSTO DE 2019 Oficio AGJ/9247/2019

OSCAR DAVID CARRILLO BERNA CALLE ABASOLO #365 COLONIA CENTRO TORREÓN, COAHUILA

A S U N T O -.
SE SOLICITA ANEXAR PRUEBAS
RECURSO DE REVOCACIÓN 163/16

En el expediente administrativo que se actúa aparecen los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante escrito recibido en la Administración Local de Recaudación de Torreón de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2016, el C. **OSCAR DAVID CARRILLO BERNA**, por su propio derecho, presenta Recurso Administrativo de Revocación en contra del oficio **5134500068**.

SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO

Que esta Administración Central de lo Contencioso de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 fracción XXVIII, XXX y XXXI, 7 fracción III, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley que crea la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial del Estado el ocho de mayo del dos mil doce, 2 fracción IV, 6 fracción I, 12, 13 fracción V y XII, 17 fracción II, V, y último párrafo, 40 fracción I, II, XI y, Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el mismo Órgano Oficial el día once de mayo del dos mil dieciocho, acorde lo ordenado en el artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias antes aludidas, artículos 33 fracción VI del Código Fiscal para Estado de Coahuila, y 116 al 133 del Código Fiscal de la Federación, procede a solicitar al recurrente presentar las pruebas correspondientes, en base a las siguientes:



de Zaragoza

ARTEAGA, COAHUILA; A 20 DE AGOSTO DE 2019 Oficio AGJ/9247/2019

CONSIDERACIONES

- El recurrente presenta recurso administrativo de revocación en contra de la Liquidación de Obligaciones Omitidas con número de crédito 5134500068 de fecha 18 de Noviembre de 2015.
- II. Dentro del apartado de Agravios, entre otros, aduce que ha dado de baja del padrón vehicular del Estado de Coahuila de Zaragoza el vehículo marca TOYOTA, Modelo 2013, Línea Tacoma, Tipo Pick-Up, Clave Vehicular 1520302, con número de serie 3TMJU4GN3DM151774. Esto con el fin de cambiar al Estado de Durango.
- III. Lo anterior, supuestamente realizado en el ejercicio del año 2013, y pagando la respectiva carga tributaria de los ejercicios fiscales de 2014 y 2015.
- Para comprobar lo anterior, el recurrente anexa, dentro del apartado de pruebas, copias simples de los comprobantes de pago correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, y 2015.

Derivado de lo anterior, esta Administración Central de lo Contencioso, con fundamento en el artículo 105 fracción IV primer párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, solicita del recurrente la presentación de los siguientes documentos:

 Copia certificada del comprobante de pago con Número de transacción 2015-730486 correspondiente al control vehicular de los períodos 2013, 2014 y 2015.

Lo anterior en el término de 5 días, conforme a lo establecido por el último párrafo de la fracción IV del artículo 105 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



ARTEAGA, COAHUILA; A 20 DE AGOSTO DE 2019 Oficio AGJ/9247/2019

PRIMERO.- Notifíquese personalmente en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones.

Es importante manifestar que el recurrente cuenta con el término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente, a aquel en que surta efectos la notificación de la presente resolución, para interponer Juicio Contencioso Administrativo en contra de la misma, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

A T E N/T A M E N T E
EL ADMINISTRADOR CENTRAL DE LO CONTENCIOSO

LIC. MARCEL MORALES LOYOLA

c.c.p. Lic. Ernesto Prado Arévalo.- Administrador General de Ejecución Fiscal.- Ciudad.-Para su conocimiento y efectos procedentes.

LANIRJMP

de Zaragoza



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal Torreón

Coahuila Informe de asunto no localizado
de Zaragoza C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
The state of the s
avienes declaran falsamente ante autoridad publica distillud a la judicial como monte.
Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con Scc. Vazi de la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con en el domicilio ubicado en trada de la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con en el domicilio ubicado en en el domicilio el dom
el cual me constituí y cerciorándome por medio de la
señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a
la vista y constato que tiene las características siguientes technical de la características siguientes
- C plous + Jentines
Ubicación del inmueble:
A'bassla &
7-vin &
· \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR
N° de Crédito 3134907923 Fecha 2014 Notificador Antonio González Miranda
Diligencia Ohio ACJ /924/2019
MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA
Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
() está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() no existe el número () la calle es inexistente () nabitado por otra persona
() eventualmente asiste el contribuyence () made tras 3 3
()otros:
Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografías del domicilio fiscal.
INFORME DE VECINOS:
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Vesconosco e la
Proportionados por sos recinos de la la Recepción à Clarilla Genzala
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES () pasaporte mexicano () licencia de conducir
() credencial de elector () cartilla militar () pasaporta mostrario
Documento número Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
Autoridad Media filiación en caso de no naber mostrado identificación
DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS
C.F.E AGUA GAS
ATENTAMENTE
Torreón Coahuila, a 18 de Agus Company de 2020. Hora 15.00
\mathcal{A}
Antonio González Miranda
NOTIFICADOR - EJECUTOR



Estado de Coahuila

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Administración Fiscal General —

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADM NISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREON, COAHUILA.

	annogimiento de las nenas en olle incliffet
Informa a lictor BATO	PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren
	anto anto autoridad nunica distillid di di Judicial Comornio
quienes declarait taisanti	presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con
Federal; Que la	
e. Abasolo	, i de la colle como numeración dile identifica dictio bien initiacole
por medio de señalizacion	a la vista y constato que tiene las características siguientes:
tongo	a la Vista V. Collistato que tiene do
6/11 1nm	relate consta de 2 pisos fachada
color be	ige con blanco y + vintamas.
The second secon	
Ubicación del inmuebi	le:
	Alo 150 la si
	c i
	ATTIVO QUE SE PRETENDIÓ DE IGENCIAR
DATOS	DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR
Nº de Crédito 3/3490	2123 Fecha: 20 / A605 / 2020 Notificador: CLAUDIA PALACIO ALBA
Diligencia: Risoluc	102 Abd 924.71 2019
	MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA
Li Life de la campatitudo	on al domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
() actá dochabitado	() no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() les entre aciete	a contribuyente () nada mas esta poi las noches
() eventualmente asiste	publica # 33 extind Lic. And Cristian
() otros: <u>Woqaw</u>	The el local hace upox 1 año
630r10 PM	110 0 1004
9-0-	jencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.
*Al dorso de esta dilig	encia, se incluye fotograna dei dominimo montho
	INFORME DE VECINOS:
	INFORME DE VECTIONS.
Proporcionados por los ve	acinos de ambos lados y al frente de la vivienda
	Edition de dimons indica / at
	ecinos de ambos lados y al frente de la vivienda
IDEN	TOTAL CIÓN OFICIAL VIGENTE DE OUTEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
	TOTAL CIÓN OFICIAL VIGENTE DE OUTEN BRINDA INFORMES
	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: no haber mostrado identificación:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: no haber mostrado identificación:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº: de Lo Zo Hora: Hora:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº: de Lo Zo Hora: Hora:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº: de echolos de 2020 Hora:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº: de echolos de 2020 Hora:
() Credencial de Elector Documento número: Autoridad: Media filiación en caso de CFE. N°:	TIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () licencia de conducir. Fecha de expedición: () Otro documento: e no haber mostrado identificación: DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS AGUA Nº: GAS Nº: de Lo Zo Hora: Hora:

Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 Ote. Col. Estrella Torreón, Coah. Teléfonos: (871) 747-32-51.